



Valparaíso, 24 de julio de 2025.

Oficio N° 322/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** tomó conocimiento de los hechos denunciados por las concejales de la I. Municipalidad de Collipulli, doña Carolina Valenzuela y doña Jacqueline Ponce, en contra del Alcalde de dicha comuna, que comprenden, entre otros antecedentes, conductas de acoso y hostigamiento en contra de funcionarias municipales. En tal sentido, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien informar cómo se está aplicando la Ley Karin en el ámbito municipal, especialmente en lo relativo al deber de proporcionar atención psicológica temprana a las denunciadas.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (SUSESOS),
SUPERINTENDENTA (S), DOÑA PATRICIA SOTO ALTAMIRANO**
oficinadepartes@suseso.cl; aamengual@suseso.cl; jcatalan@suseso.cl
bblanco@suseso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4D6A76A3FB0635C